

Irapuato, Guanajuato, 04 de diciembre de 2025

Oficio: Reg./1569/2025

Asunto: Se envía Minuta Dictamen.

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

Presente

El suscrito, en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, en forma atenta y respetuosa solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

➤ Minuta Dictamen, relativo a someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la petición del C. [REDACTED] quien en su carácter de Propietario y Titular, solicita una Constancia de Factibilidad en materia de Bebidas Alcohólicas, con giro autorizado para la enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto con alimentos, respecto del establecimiento denominado “The Rock Burger”, con giro de Restaurante-Bar, Tipo A1 de Alto contenido alcohólico en envase abierto, dicho establecimiento está ubicado en la Avenida Arandas Número 2682, perteneciente al Ejido denominado “Lo de Juárez”, en el cual se encuentra un local identificado con el Número 5, Fracción “E” de la fracción IV de la Parcela 679 Z-1 P1/1.

Lo anterior de conformidad al artículo 77, fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato y artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Barroso Rangel
Regidor del Ayuntamiento y Presidente
de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad

Versión pública realizada en seguimiento de lo establecido en el artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

REGIDORES
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215